



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ceutí, siendo las diez horas del día veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D^a Rebeca Martínez Escámez, D. Jesús Hernández García, D^a. Purificación Hernández Franco, D^a Ascensión Nicolás Abenza, D^a Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomariz Baño, D^a Ana María Ruiz Guerrero, D. Ángel Lozano Rodríguez, D^a María Fernández Aragonés, D^a Ángeles Benet Alcocet, D. Felipe Roca Esteban, D^a María Ángeles Martí Bravo, D. Juan Antonio Bravo Martínez; y la SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ÚNICO.- APROBACIÓN OPERACIÓN DE PRÉSTAMO FONDO DE ENTIDADES LOCALES AL AMPARO DEL RD 17/2014 DE 26 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES Y OTRAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Toma la palabra el concejal del grupo municipal socialista, Ángel Lozano:

Estamos ante la formalización de otro préstamo de unos dos millones de euros.

En el 2015 se pidió otro préstamo de similar cantidad.

Desde que gestiona el PP se han pedido préstamos por importe de unos treinta y un millones de euros.

Nosotros vamos a actuar con responsabilidad por la preocupación que tenemos sobre cómo se está desarrollando la gestión.

Así mismo el RD 17/2014 establece como condiciones que se lleve a cabo la reducción del 5% del capítulo 1 y el capítulo 2 de los presupuestos. Así mismo, en el avance de los presupuestos para 2017 había un déficit de 4.700.000 euros.

El informe de intervención dice que no se pueden suprimir tributos, por lo que me viene a la mente la moción que el grupo municipal de ciudadanos presentó en el anterior Pleno y que se dejó sobre la mesa sobre la supresión de la tasa de las licencias de actividad. Así mismo, el informe de intervención establece la obligatoriedad de cumplir otra serie de requisitos, como mantener el importe de recaudación en concepto de IBI, IVTM...

Insisto en que nosotros vamos a actuar con responsabilidad, porque estamos preocupados por la capacidad para gestionar de este gobierno.

Además, tenemos una serie de dudas: con estos dos millones se van a atender acreedores, pero qué acreedores van a ser, no se nos ha pasado un listado, si se tiene que reducir el capítulo 1, con la externalización del servicio de limpieza se reduce el 1 y se incrementa el capítulo 2...

Esto es una patada hacia adelante, por tanto, no vamos a apoyar este préstamo.



Interviene el concejal del grupo municipal socialista, Francisco Baño, para llamar la atención sobre las risas que se están produciendo en la sala y dice que lo considera una falta de respeto.

El Sr. Alcalde le contesta:

Si no te parece serio te puedes marchar. Aquí no estamos de risas, estamos para aprobar algo muy importante para este Ayuntamiento.

Seguidamente, vuelve a tomar la palabra Ángel Lozano:

Me sumo a lo que dice mi compañero.

Finalmente, he de decir que recibimos el informe de intervención anoche a las once (no voy a entrar en la enfermedad de la interventora, una cosa son los políticos y otra los técnicos). No tenemos información suficiente, nos preocupa cómo se va a pagar esto, estamos aumentando deuda, por todo ello, no lo vamos a apoyar.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal ciudadanos, Juan Antonio Bravo:

Coincidimos en una cosa con el PSOE y es que esto es una patada hacia adelante.

Este préstamo no es nuevo, se trata de sustituir un préstamo por otro con mejores condiciones.

Nos adherimos a la frase del informe de la interventora: "aumento moderado de ingresos con reducción de gasto."

Ciudadanos entiende que las medidas del capítulo 1 tienen que ser mayores.

El informe dice también que la situación financiera, la liquidez, la capacidad de pago y la solvencia es nula en los últimos 15 años y en esos años han gobernado los dos grandes partidos.

Entendiendo que este préstamo sustituye a otro, lo vamos a apoyar pero haciendo una advertencia: estos préstamos son para pagarlos; con esta postura, mandamos a que el Ayuntamiento tiene que ser serio y responsable.

Aludo a lo que ha mencionado mi compañero Ángel anteriormente sobre la moción, en el punto 3 del informe de intervención se dice que no se pueden conceder bonificaciones en los tributos, pero entendemos que la moción no colisiona con el informe porque estamos ante una tasa no ante un tributo y ante una exención.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal cambiemos Ceutí, Felipe Roca:

Todos somos Ceutí pero no lo veo a veces. De momento, no sé qué voy a hacer, estoy absorbiendo información, pero posiblemente me abstenga.

Interviene el concejal de Hacienda, Jesús Hernández:

Hablamos de responsabilidad y eso es también realizar una operación de crédito bajando el tipo de interés que nos permita pagar la cuota. Aquí es donde se demuestra si uno tiene responsabilidad. Se trata de una refinanciación no de un préstamo nuevo.

Toma la palabra Ángel Lozano:

Es un tema de tal importancia como para habernos llamado y reunirnos para hablar de ello.



Se trata de una patada hacia adelante porque hablamos de dos años de carencia y eso es subsistir.

El Ayuntamiento ha suprimido programas que tenían consignación presupuestaria como las Cántigas de Mayo que, al fin y al cabo generaban movimiento en el pueblo. Eso no es gestionar.

Yo no sé si es cambiar cromos o no pero este préstamo con 2 años de carencia son 2 años de intereses.

Se nos podría haber llamado, haber tenido un borrador de los presupuestos para ver las medidas a adoptar...por todo ello, como no se ha hecho, nuestra responsabilidad nos pide votar en contra.

Toma de nuevo la palabra el portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Juan Antonio Bravo:

Varias cosas:

- En lo referente a la posibilidad de haber hecho una reunión, si se nos hubiese llamado nadie hubiese tenido problema en venir.
- Apoyar la iniciativa de realizar programas en conjunto.
- En el futuro presupuesto, que el equilibrio no se base en ingresos extraordinarios. Hay que ser valiente y decidido.

Interviene el concejal de Hacienda, Jesús Hernández:

El gobierno del PP ha firmado préstamos: 16 millones para pagar facturas desde el año 2004; eso es responsabilidad. Los proveedores no tienen la culpa de que se les hagan encargos y que luego no se les pague.

El borrador de presupuesto que se os dio fue sin tener en cuenta el Plan de Ajuste.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para cerrar el debate del punto:

Primero, en cuanto a los ingresos extraordinarios: ahora se están haciendo previsión de ingresos con la venta de terrenos concretos, que se pueden producir o no pero no como antes que se ponían cantidades genéricas y elevadísimas, no realistas.

Segundo, en cuanto al ejercicio de responsabilidad, eso es:

- Cuando uno vende plazas de parking y coja el dinero que no se lo gaste y luego los particulares no puedan escriturar sus plazas.
- Las Cántigas de Mayo eran todo pérdidas y el Ayuntamiento no puede realizar actos o programas que supongan pérdidas por la situación económica que tiene.
- Estamos pagando un montón de expropiaciones que se hacían en legislaturas anteriores y de importes muy elevados.

Cuando entramos a gobernar nos encontramos con deuda a proveedores y sacamos préstamos para pagarles, ellos no tienen la culpa de que se les encargue un trabajo y que luego no se les pague y pagándoles se trataba de evitar que pequeñas empresas cerrasen sus puertas.

Cuando hablamos de refinanciar estos préstamos hablamos de que a lo largo de 10 años vamos a tener un ahorro de unos cinco millones de euros.



Ayuntamiento de Ceutí

No es no y lo lleváis por montera, lo que proponga el PP, sea lo que sea, y aunque sea beneficioso para el pueblo lo votáis en contra. Puedo entender que por falta de información os abstengáis pero votar en contra no, eso no es responsabilidad.

Como cuando se desarrollaban urbanizaciones en otra época y los solares se vendían a 600 €/m² y las obras de urbanización costaban unos 80 €/m² y el Ayuntamiento cobraba 23 €/m², esto es más responsabilidad?

Bueno, pasamos a la votación de este punto.

Se procede a la votación y se aprueba con el voto a favor de PP y Ciudadanos (8), el voto en contra del PSOE (6) y la abstención de Cambiemos Ceutí(1).

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas del día veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Juan Felipe Cano Martínez

Verónica Ortega Cantó